NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ARTICULO 295 CGP Estado N.º 57

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
19-532-31-84-001- 2023-00046-00	DEMANDA DE DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO	LEONILA BOLAÑOS LÓPEZ	GERARDO HOYOS MUÑOZ	INTERLOCUTORIO	7-07-2023

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso y en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, la(s) providencia(s) antes referida(s), se notifican a través del presente ESTADO que se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónico del Micrositio de este- Juzgado, siendo las 08 a.m. de **hoy 10 de julio de 2023.**

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY SECRETARIO